



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

CONCEJALES:

D. Jesús Moreno Sánchez.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

ACTA Nº 319

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 13 de septiembre de 2016, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas diez minutos.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2016.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida a todos los vecinos y vecinas y a los grupos políticos de esta Junta Municipal.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que se reincorpora tras su maternidad, e indica que estarían encantados que el nuevo curso escolar empezara con otro talante distinto al anterior.

El señor Concejal Presidente manifiesta que todos comparten ese deseo de empezar con un talante nuevo.

Se acuerda por unanimidad aprobar las Actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del 12 de julio de 2016.

2º.- Proposición, nº 2016/854673, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la reposición y reubicación de bancos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal inste al Área correspondiente a la reposición de los bancos que han desaparecido, reparación de los que se encuentran rotos o en estado deficiente, así como la reubicación de los que se encuentran en sitios inapropiados o inaccesibles".

Dª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida a la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular e indica que en el Distrito han sido retirados bancos por el mal estado en que se encontraban desde hace meses, por ejemplo, el situado en calle Puentelarra, 1. Son un elemento de la vida comunitaria del Distrito y su cuidado y mantenimiento deben garantizarse por la Junta Municipal. Por ello, piden que la Junta Municipal inste al Área correspondiente a la reposición de los bancos que han desaparecido, reparación de los que se encuentran rotos o en un estado deficiente, así como la reubicación de los que se encuentran en sitios inapropiados o inaccesibles.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que no desvela un secreto si dice que a su Grupo le gusta la calle como espacio donde los vecinos puedan encontrarse. Tras consultar con los Servicios Técnicos se han realizado tres consideraciones al respecto:

1.- El vandalismo y que muchas veces los servicios municipales no llegan con la rapidez esperada.

2.- Es necesario reubicar ciertos bancos para impedir el mal uso de éstos, como por ejemplo en la Calle Zazúar.

3.- Se han encontrado a veces con algunas controversias ya que hay vecinos que querrían los bancos en unos espacios y otros vecinos en otros espacios diferentes.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El Departamento de Conservación ha respondido que toma nota de todo ello e informa que han puesto quinientos dos bancos nuevos, noventa y cinco mesas, etcétera.

Anuncia el voto a favor de su Grupo e indica que van a estar pendientes a través de la Sección de Vías Públicas. No obstante, facilitaran copia de las actuaciones realizadas y previstas.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del grupo municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía da la bienvenida a la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y comparte lo que ha dicho la representante de Ahora Madrid. Quiere dar las condolencias por el fallecimiento de la Vocal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Distrito de San Blas y anuncia el voto a favor de su Grupo. Manifiesta que el mobiliario es muy importante para el Distrito pero no sólo los bancos sino todo el mobiliario urbano como, por ejemplo, las papeleras donde no se ha hecho nada.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias por el cariño y el apoyo de todos los grupos y en especial del suyo. Evidentemente, el mobiliario urbano se va deteriorando y una de las competencias municipales es su conservación. Indica que tiene que haber una labor de revisión y reparación continua y no una actuación "a posteriori" como aquí se plantea. Manifiesta que nos encontramos con mucha suciedad en los bancos y le gustaría que se analizara también el protocolo de limpieza. Pregunta quién, cómo y cuando se limpia.

Dª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a los grupos la votación de esta propuesta y la información que les será facilitada sobre las actuaciones realizadas. Estarán vigilantes. Indica que en el parque del Congosto se quejan del mantenimiento de los bancos y del quiosco que está abandonado en el mismo.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que son dos los objetivos, por un lado la necesidad de que el mobiliario urbano esté en buen estado de mantenimiento, pero, por otro lado, no serviría de nada esto si no va unido de una sensibilización de los vecinos por el buen uso. Su deseo va en estas dos direcciones.

El señor Concejal Presidente manifiesta que deberían huir de afirmaciones tan absolutas. Se ha facilitado a los grupos una relación con todos los AVISAS y toda la información que ha llegado en relación con el mobiliario urbano.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista referente a la reposición y reubicación de bancos.

3º.- Proposición, nº 2016/856141, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de estudio de las escuelas deportivas que sea factible realizar en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Actualmente en el Distrito no existe ninguna escuela deportiva municipal. Por ello, desde nuestro grupo proponemos que desde la Junta de Distrito y desde el área correspondiente, junto con asociaciones y entidades del Distrito se realice un estudio de las escuelas



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

deportivas que sea factible realizar en el Distrito de Villa de Vallecas y que estas se pongan en marcha”.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que ha habido juegos olímpicos y en el deporte la igualdad va más lejos que en la sociedad. La finalidad de las escuelas municipales es favorecer la extensión de la práctica deportiva entre la población de nuestro Distrito, facilitar la detección de jóvenes deportistas, y, fundamentalmente, para la formación y educación del hábito deportivo y la convivencia, especialmente en deportes cuya oferta de prácticas es menor que en otros mayoritarios. Por ello, su Grupo propone que desde la Junta de Distrito y desde el área correspondiente junto con asociaciones y entidades del Distrito se realice un estudio de las escuelas deportivas que sea factible realizar en el Distrito de Villa de Vallecas y que estas se pongan en marcha.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la proposición del Grupo Ciudadanos dice que no existe ninguna escuela deportiva municipal en el Distrito. Esta proposición es inexacta en su redacción porque no responde a la realidad ya que en el Polideportivo Cerro de Almodóvar se desarrollan las siguientes escuelas infantiles: dos grupos de kárate, veintisiete de natación, uno de pretenis y uno de tenis. En el Miguel Guillén Prim dos grupos infantiles en fútbol sala y dos grupos infantiles de taekwondo. El total de alumnos participantes es de noventa. Además, dirigidas a los más pequeños, categoría preinfantiles, en el Polideportivo Cerro de Almodóvar se desarrollan dieciséis grupos de natación, seis de matronatación y tres grupos del programa de psicomotricidad. El total de plazas cubiertas es de ciento ochenta y tres.

Al margen de lo anteriormente descrito, la Dirección General de Deportes desarrolla un programa de escuelas deportivas de promoción en centros escolares, cuyo objetivo complementario es la educación deportiva escolar. Enumera las que actualmente están en funcionamiento: dos de minibaloncesto en el colegio público Agustín Rodríguez Sahagún, dos de fútbol sala y una de tenis de mesa en el colegio público Juan Gris, una de fútbol sala y tres de minibaloncesto en el colegio público Loyola de Palacio y dos de voleibol en el colegio Nueva Castilla. El número total de participantes en estas escuelas deportivas es de ciento cuarenta y cinco alumnos.

Mediante los acuerdos establecidos la Fundación Rayo Vallecano y la Junta Municipal de Distrito, en la Ciudad Deportiva Rayo Vallecano se desarrolla una escuela municipal de fútbol en la que participan doscientos alumnos de los centros escolares del Distrito, repartidos en ocho grupos.

Por todo ello, ruega se revise la iniciativa en la que dicen que no hay ninguna escuela deportiva ya que es un error.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece al Grupo Ciudadanos las condolencias mostradas por su compañera fallecida en el día de ayer.

Manifiesta que les parece una buena iniciativa, aunque la parte dispositiva es errónea, porque creen en el sector público como un agente para la generación de igualdad de oportunidades y entienden que hay deportes que no están tan extendidos y, por tanto, no hay tantas oportunidades para practicarlos. Les parece una buena idea que desde el ente público se genere esta igualdad de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

oportunidades. Anuncia el voto a favor de su Grupo porque es positivo que el estudio se lleve a cabo. Invertir en el deporte base empieza por los municipios. No quiere decir que sea premeditado pero sí que cuando hay que hacer recortes o adoptar otro tipo de medidas acaban pagando los que menos tienen, hay niños y niñas que no pueden acceder.

Indica que en julio estuvieron en un partido de la Fundación Rayo Vallecano donde las ganancias iban destinadas a las escuelas municipales de este Distrito; iniciativas así son las que sirven para ayudar a fomentar ese deporte base del que todos hablan pero que no llega a verse.

Antes de ejecutar cualquier tipo de iniciativa es bueno saber en qué situación estamos. A partir de aprobar la iniciativa, si después del estudio se llega a la conclusión que es necesario fomentar otro tipo de escuelas deportivas para complementar a las existentes, adelante.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, como aclaración indica que en el tema de los bancos no han dicho que no se haga nada, han remarcado que no funciona el mantenimiento trabajando a posteriori. No es una cuestión de reparar sino de prevenir.

El deporte es un pilar fundamental para el desarrollo de los pequeños y de los jóvenes y para mantener una buena calidad de vida en la etapa adulta. Crear este hábito y practicar el deporte desde una temprana edad es la forma de asegurar que a lo largo de la vida se va a seguir practicando alguna actividad física que tanto bien hace para la salud. Además, las escuelas deportivas crean un arraigo y un sentido de pertenencia entre los grupos que hacen que valoren más su barrio y eso va a ser positivo para una sana convivencia posterior cuando estos niños sean adultos.

Para el nuevo polideportivo que está en desarrollo en El Ensanche, zona con una población infantil muy grande y que ahora está en crecimiento, sería ideal que contase desde su inicio con esta proyección de escuelas deportivas y que se haga un plan de desarrollo. Al parecer el polideportivo todavía no está licitado pero debería nacer ya con este espíritu.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, llevar a un niño a la Fundación Rayo Vallecano puede costar unos seiscientos euros, pregunta si eso es una ayuda para el Distrito. Dónde llevas a una niña que quiera hacer atletismo. A su juicio, invertir en deporte y cultura nunca es malo. Hay muy pocas escuelas deportivas en el Distrito. Reiteran su solicitud de un estudio para ver si se pueden realizar escuelas deportivas de deportes menos favorecidos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no pueden aprobar una proposición mal redactada pero pueden presentar una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: "que se elimine que no existe ninguna escuela deportiva municipal".

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que ha enumerado una serie de actividades deportivas que hay en el Distrito y se ha focalizado en la que es más cara pero hay muchas que no tienen tanto coste y otras ninguno. No van a marcar la atención solo en lo malo.

Este lunes se ha abierto el plazo para participar en deportes municipales con una reducción de precios de un cincuenta y cuatro por ciento para deportistas de las categorías base y un treinta y cinco para senior y veteranos; por tanto, sí apuestan por el deporte, por reducir el coste y por las familias más necesitadas. Villa de Vallecas es uno de los distritos con más escuelas deportivas y más participantes del conjunto del municipio de Madrid.

El Concejal Presidente manifiesta que Villa de Vallecas es uno de los distritos que tiene las escuelas deportivas, en proporción al número de habitantes, con más importancia del conjunto de los distritos mucho antes que Ahora Madrid llegara al gobierno municipal. El total de modalidades de escuelas deportivas que se hace de manera directa o en colaboración con asociaciones deportivas asciende a veinte, ochenta y ocho grupos de jóvenes que se están formando deportivamente. Los alumnos que participan son mil doscientos treinta y nueve. Aunque seamos el Distrito con mayor población infantil es un porcentaje muy importante de la población.

Algunos datos son inexactos, como el inicial de partida de la iniciativa que "no hay escuelas deportivas", se refiere a lo expuesto acerca de que la escuela del Rayo Vallecano cuesta seiscientos euros; la municipal que hace con el Ayuntamiento de Madrid dentro de un convenio es gratuita y se realiza en verano. Van a votar para que se haga ese estudio pero quiere dejar claro que en Vallecas Villa hay escuelas deportivas desde hace mucho tiempo que se están desarrollando y que tienen un seguimiento y una participación importante.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de estudio de las escuelas deportivas que sea factible realizar en el Distrito, con la enmienda transaccional presentada "in voce" por el Grupo Municipal Ahora Madrid eliminando "que no existe ninguna escuela deportiva municipal", del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta de Distrito y desde el área correspondiente, junto con asociaciones y entidades del Distrito se realice un estudio de las escuelas deportivas que sea factible realizar en el Distrito de Vallecas y que estas se pongan en marcha".

4º.- Proposición, nº 2016/857209, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a alcorques vacíos en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito. Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones. Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación. Y que el Concejal se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello".



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D^a. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que desde la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, a solicitud del Grupo Municipal del Partido Popular, se ha facilitado el número de alcorques vacíos en el Distrito y tenemos el penoso honor de situarnos a la cabeza de Madrid en este ranking con una distancia enorme respecto al resto de distritos. Nuestros barrios cuentan con dos mil cuatrocientos noventa y siete alcorques vacíos, lo que supone una pérdida de los beneficios que los árboles plantados en ellos podrían estar aportando a calles y zonas verdes. La ciudad de Madrid debe ser un referente en cuanto a espacios verdes y arbolado.

Los árboles aportan oxígeno, siempre necesario para la mejora del aire que respiramos, y, por tanto, para la salud de los vecinos. Dan sombra y potencian la estética de todas nuestras calles. Los alcorques vacíos por el contrario son un hueco clave para los tropezones y caídas de los peatones.

Por cuestiones medioambientales de limpieza y seguridad vial, creen que es necesario que todos los alcorques cuenten con su árbol. La reposición del arbolado es responsabilidad de la empresa adjudicataria del contrato integral de limpieza y conservación de zonas verdes. Como en otros casos, el contrato no se está cumpliendo escrupulosamente por lo que piden al Equipo de Gobierno que exijan a la empresa el cumplimiento del contrato que se ha firmado. La labor del Concejal es controlar e inspeccionar, cosa que no se está haciendo realmente.

Que falten casi diez mil árboles en alcorques no solo es poco estético sino que demuestra descuido y es peligroso. Hablan de diez mil agujeros en las aceras de todo Madrid y dos mil novecientos cuarenta y siete en nuestro Distrito.

Su Grupo ha preguntado en qué calles han plantado árboles en los alcorques vacíos y nunca han tenido respuesta al respecto. Los árboles ayudan a combatir la contaminación, es la forma más natural de acabar con el problema que tiene Madrid. Si la señora Inés Sabanés quiere acabar de verdad con la contaminación debería plantar más y no cortarlos, parece que la tala está siendo bastante extensa en lo que llevamos de año. No entienden que anuncien la plantación de treinta mil árboles en el río Manzanares y que no se repongan los que tenemos en nuestras calles.

Por todo ello, proponen instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que en la próxima campaña sean replantados los árboles que por diversas circunstancias faltan en un número elevado de alcorques en nuestro Distrito; que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones; que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación; y que el Concejal se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la Dirección de Gestión del Agua y Zonas Verdes informa que el número de alcorques vacíos en el Distrito es elevado pero corresponden a mil cien unidades, la mitad de unidades que el dato aportado por el Partido Popular.

Anuncia el voto a favor de su Grupo ya que es coincidente la proposición con la preocupación de su Grupo por la situación del arbolado y los alcorques del

Distrito y con las medidas que el Área de Medio Ambiente y la Junta Municipal están desarrollando o se disponen a poner en marcha a corto plazo.

Quiere subrayar que la deficiente situación del arbolado se debe a su mal mantenimiento durante los últimos cinco años, en los que el gobierno del Partido Popular, por su política de recortes, consecuencia de la extraordinaria dimensión de la deuda, redujo un cuarenta y ocho por ciento los presupuestos destinados a este capítulo, totalmente insuficiente para atender al cuidado de más de dos millones de árboles plantados en la ciudad. Este es un factor determinante junto con cuestiones asociadas al cambio climático, episodios de alta contaminación y de elevados niveles de ozono, fenómenos a los que las especies arbóreas plantadas en la ciudad reaccionan mal, de tal manera que puedan constatar la existencia de un alto porcentaje de árboles prematuramente envejecidos.

Todos estos factores originan una serie de causas que no fueron contempladas en el actual contrato de Conservación del Arbolado y Zonas Verdes. Resulta, cuanto menos curioso, que dicho contrato no tuviera en cuenta a la hora de dimensionar necesidades y presupuestos las razones históricas respecto a la variabilidad en los criterios de poda y a la elevada monoespecialidad, la cercanía de edad de decrepitud y la aceleración de la misma en algunas de las especies y zonas, así como otros motivos relacionados con la fisiología del arbolado, la exposición a la contaminación y al cambio climático.

Estos factores han ocasionado una urgencia absoluta de realizar una auditoria inmediata y en profundidad del riesgo del arbolado, no contemplada en los contratos de conservación. En el Distrito se está realizando esta auditoría en el barrio de Santa Eugenia. El objetivo es tener no solo un inventario cuantitativo y descriptivo como hasta ahora, sino obtener de cada árbol su modelo de riesgo.

Detalla las acciones desarrolladas por el Área de Medio Ambiente con el fin de mejorar la situación actual: Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad con el objetivo de planificar a medio y largo plazo y establecer objetivos definidos para mejorar el estado del arbolado, contrato adjudicado el ocho de septiembre; constitución de la mesa del árbol, en funcionamiento; contratación de treinta y cinco jardineros y jardineras y plazas de inspección, en tramitación; modificación de los contratos de gestión en vigor para incorporar la previsión establecida en los mismos; adquisición de aparatos de diagnóstico del arbolado de última generación, en tramitación; actualización del inventario ordinario, finalizado; completar el inventario ordinario con calificación de riesgo árbol a árbol, realizándose en Santa Eugenia. La plantación de arbolado en alcorques del Distrito para este año será de mil doscientos noventa y tres árboles.

En relación con la campaña de 2015-2016 de Poda y Tala, había actuaciones previstas que afectaban a dieciséis mil seiscientos veinticinco árboles y se han ejecutado actuaciones en diecisiete mil treinta y seis, es decir un 102,47 por ciento de las actuaciones inicialmente previstas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la existencia de alcorques vacíos en el Distrito es un problema que viene afectando desde hace bastante tiempo, también la falta de mantenimiento en los árboles, la falta de poda y la falta de tutores para que los árboles no crezcan torcidos. Creen que es por la dejadez que está teniendo la empresa adjudicataria con el mantenimiento. Igual que presentaron la auditoría para la limpieza se debería comenzar a auditar la

jardinería para que la empresa realice las labores para las que se les está pagando y comience a mantener el arbolado del Distrito. A esto hay que añadir diversos factores y si la empresa no pone estos mínimos requerimientos no podrán contar en el Distrito con un arbolado decente.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el Partido Popular trae una iniciativa que viene derivada de su gestión política y el Equipo de Gobierno lleva quince meses en el cargo y dice que está trabajando. Su Grupo trajo una iniciativa hace unos meses sobre lo mismo y parece que se va en la buena dirección. Pide que dejen las guerras de cifras y comiencen a poner soluciones. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición ya que es positiva para el Distrito.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que las cifras no se las han inventado, están en un informe que firma el Subdirector General de Gestión del Agua. Le preocupa que, si realmente no son dos mil novecientos cuarenta y siete, el trabajo de investigación y análisis para dar este dato no ha sido óptimo.

Traen esta proposición ahora porque van a plantar treinta mil árboles en el río Manzanares y creen que la ciudad de Madrid, sobre todo en el barrio del Ensanche, necesita muchos árboles y piden que se centren los esfuerzos en Villa de Vallecas, fundamentalmente en el Ensanche que es una zona con falta de arbolado. Celebra que ya se estén haciendo bastantes actuaciones en Santa Eugenia.

Si realmente la dejadez es porque se está incumpliendo el contrato deberían ser más escrupulosos en la revisión de las actuaciones de la empresa adjudicataria.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que escuchan las proposiciones y prueba de ello es que votan a favor, por ello la voluntad en comentar las actuaciones que se están haciendo no es otra que clarificar las actuaciones.

El dato aportado es de noviembre de dos mil quince. Las actuaciones en materia de arbolado no se pueden hacer cuando uno quiera, hay unos plazos de poda y replantación y su voluntad es llegar a no tener alcorques vacíos. Son conscientes que en el Ensanche faltan árboles y están poniendo empeño en que poco a poco no haya esas carencias para que no existan diferencias entre unas zonas y otras del Distrito. Entre este año y el que viene se va a elaborar una campaña extraordinaria de plantación para dejar esta cifra a cero y solventar cuanto antes el problema.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a alcorques vacíos en el Distrito.

MOCIÓN.- número 2016/873474, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a inspección de parques infantiles del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al área que corresponda a que de forma urgente se lleve a cabo la inspección de todos los parques infantiles del Distrito para confirmar su perfecto estado de seguridad para el uso infantil, la corrección inmediata de las desviaciones encontradas y un nuevo plan de

mantenimiento de estos elementos para que no se vuelva a producir ningún desgraciado incidente más”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a la inspección de parques infantiles en el Distrito.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el pasado seis de septiembre sucedió un hecho realmente grave en el parque infantil situado frente al colegio Mater Amabilis. Tal y como relatan las madres allí presentes durante el incidente un niño se abrió totalmente la pierna desde el tobillo debido a la dejadez del Ayuntamiento en el mantenimiento de estas instalaciones. Reitera que estas son palabras de los padres allí presentes. La herida se produjo por un clavo que une una cuerda del parque con una madera. El clavo se encontraba al descubierto. Además, dicha madera llevaba por lo menos dos días suelta y tirada en el suelo por lo que, desgraciadamente, el incidente pudo ocurrir antes e incluso tener peores consecuencias. Presenta unas fotos en las que se puede ver la situación real del juego infantil aquel día. Fueron los padres los que se encargaron de llamar a la Policía para cortar la zona.

Han comprobado que hoy el problema está subsanado pero le gustaría mencionar que se produjo un acordonamiento de la zona y aún así en días posteriores había niños jugando, con lo que la medida que se tomó para evitar daños posteriores tampoco funcionó.

Su Grupo trae esta iniciativa de forma urgente para que se tomen medidas inmediatamente en todos los parques del Distrito. La mayoría de ellos con el paso del tiempo se deterioran y pueden suceder hechos como el ocurrido; es preocupante que un juego infantil sea peligroso para los niños, no lo pueden permitir. Es importante realizar un chequeo profundo reparando los desperfectos que se encuentren y redefinir el plan de revisiones y seguimiento de estos elementos para que no vuelva a suceder.

El Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del Distrito son responsables de lo sucedido y exigen que se inste a las áreas responsables a que tomen medidas urgentes al respecto. En temas de seguridad hay que ir un paso por delante tomando iniciativas que ayuden a evitar estos incidentes y en ningún caso conformarse con corregirlo a posteriori. No vale con repararlo dos días después de que se haya producido la herida de un menor.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, adelanta la disposición de su Grupo a votar a favor de esta moción y de cualquier medida dirigida a reforzar la protección de la población infantil del Distrito.

Por la información facilitada tanto por Policía Municipal como el Área de Salud, nos encontramos ante una doble fatalidad: el accidente, consecuencia de la falta de una tabla de la pasarela y de los tornillos de sujeción al quedar a la vista, produjeron las lesiones del niño. Afortunadamente, una vez trasladado al centro sanitario, la lesión no revistió la gravedad que parecía inicialmente. El menor está en su casa con treinta y dos grapas en una pierna y el consiguiente choque emocional del niño y de su familia.

La segunda fatalidad está relacionada con el estado del columpio. Según consta en el Registro, el pasado seis de septiembre se presentó una instancia solicitando la reparación del columpio. Hasta el día ocho no llegó al Departamento de Equipamientos Urbanos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, es decir, el mismo día del accidente, por lo que no se pudo reparar en el tiempo necesario para evitarlo. Dado el estado del columpio en el momento del accidente los agentes de Policía Municipal procedieron a su inmediato precinto y se procedió a su reparación el día nueve.

Indica que a veces sin la colaboración ciudadana, que informa cuando hay algo en mal estado, es difícil tener control absoluto del estado de todos los equipamientos debido a las dotaciones que hay de personal municipal. En ocasiones la forma de solucionar esto es gracias a la colaboración ciudadana y a la pronta reparación para subsanar el problema.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es necesario que se lleve a cabo una inspección de todos los parques infantiles del Distrito para confirmar su perfecto estado de seguridad para el uso infantil, la corrección inmediata de las anomalías encontradas y un plan de mantenimiento eficaz para que no vuelva a producirse ningún incidente como el vivido la semana pasada.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el voto favorable de su Grupo a la urgencia de la moción lo entienden más como una cuestión de limpieza democrática y ahondamiento en ella porque quienes lleven más tiempo en la Junta recordarán cómo el Grupo Popular reiteradamente votaba no a la urgencia de muchas iniciativas. Cree en otra forma diferente de hacer política y todas las iniciativas pueden tener debate.

Indica que les llegó la comunicación por Facebook. Se desplazó al parque y estuvo revisando y estaba precintado. Cree que hay que alabar la rapidez de los Servicios Técnicos que en cuanto han recibido la notificación han acudido a arreglarlo.

En cuanto al mantenimiento de los parques, ya lo advirtió su Grupo hace unos meses y le gustaría recalcarlo, a veces hay ciudadanos que no son del todo cívicos por lo que quizás deberían aumentar la inspección. Reitera su felicitación a los Servicios Técnicos por la rapidez en tomar medidas.

Dª. Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que está muy bien la colaboración ciudadana y sin ella seríamos incapaces de alcanzar todo lo que tiene un distrito pero en estos casos de seguridad no se pueden conformar con que avisen, hay que darse cuenta de que están mal antes. Quiere hacer hincapié en que deben revisarse más a menudo. Reitera que una vez que estaba dañado, había niños jugando en ese parque, el sábado por la tarde estaban jugando cuando todavía no estaba subsanado el problema. Aunque esté precintado tenemos que hacer lo posible para que no pasen, por lo que, a su juicio, no fue suficiente. Hay que tener escrupuloso celo en estas cosas.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, asume el compromiso, por supuesto es responsabilidad de la Junta de Distrito. Su intención con la intervención anterior es informar como ha sido el procedimiento, no ha habido ningún tipo de dejadez. Lo inmediato fue precintarlo

para que no hubiera ningún tipo de accidente a posteriori ni mayor riesgo. Los servicios municipales han actuado con bastante urgencia.

Prevenir para que no pasen ciertas cosas es complicado. Pueden recordar el "famoso árbol de Santa Eugenia" que si hubieran prevenido no se hubiera caído la rama y no se habría producido el accidente tan trágico. Las cosas a veces pasan aunque se supervisan. Coinciden en la propuesta de hacer una valoración de todos los parques para que esto no pase.

El señor Concejal Presidente manifiesta que cuando fue conocedor del accidente se puso en contacto con la madre de este niño y a disposición de la familia para todas esas cosas, incluida la protección de los derechos que le puedan asistir, en relación con lo sucedido.

Indica que dará instrucciones a los Servicios Técnicos para que extremen el celo, el control y la revisión de estos equipamientos infantiles. Están obligados, por su responsabilidad, a cuidar y mantener lo que el pueblo de Madrid ha puesto en sus manos, el patrimonio municipal, entre ellos el mobiliario urbano. Aquello que tiene relación con la protección de la infancia es para el Equipo de Gobierno una prioridad absoluta. Aclara que no solo se procedió al precintado de la instalación sino que se retiraron los clavos o tornillos y fue reparada, según describe en su atestado Policía Municipal, de manera inmediata.

Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a inspección de parques infantiles del Distrito.

5º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

En Junta de Portavoces se acordó debatir conjuntamente el punto número sexto y décimo del Orden del Día.

6º.- Comparecencia, nº 2016/854697, del señor Concejal Presidente que solicita el Grupo Municipal Socialista para dar cuenta del estado de limpieza en el Distrito.

10.- Pregunta, nº 2016/856139, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la auditoría sobre el trabajo de las empresas de limpieza en el Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo solicita esta comparecencia para preguntar sobre el estado de limpieza en el Distrito y sobre las posibles soluciones. Este Distrito, igual que la ciudad de Madrid, lamentablemente está sucio y lleva estándolo muchos años. Las causas de esta suciedad son los contratos que se firmaron hace unos años por la anterior alcaldesa, Ana Botella.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

En el Pleno del Distrito se ha debatido muchísimo sobre el estado de la limpieza. Saben que las posibilidades de mejora son complicadas debido a la atadura que producen estos contratos, pero en la calle los vecinos y vecinas no dejan de decir que el tema de la limpieza es prioritario. Este año ha habido hasta ratas, también hace dos veranos.

Su Grupo es coherente con su postura, se lo decían tanto al anterior gobierno como a éste. El Equipo de Gobierno sabe que esos contratos son complicados de rescindir. Pregunta cuáles han sido las medidas para intentar mejorar esa situación de falta de limpieza que tiene este distrito.

El señor Concejal Presidente agradece al Grupo Socialista la oportunidad que le da para expresar sus puntos de vista sobre uno de los aspectos de la vida municipal que más preocupan a los ciudadanos de Villa de Vallecas y del conjunto del municipio, y es también un honor hacerlo a solicitud del Grupo Socialista, el grupo que apoyó la investidura de Manuela Carmena y que tiene toda la autoridad del mundo para pedirnos cuentas sobre uno de los aspectos claves que tiene la vida municipal.

Recientemente, en el debate de investidura del Presidente del Gobierno, el Portavoz del Partido Popular decía que Madrid es la capital más sucia de toda Europa. Lo que puede confirmar es que Madrid es la capital con el peor contrato de limpieza de toda Europa. Dirán que estos señores que se presentaron para resolver los problemas, se escudan en la herencia recibida del Partido Popular. El Equipo de Gobierno tiene la responsabilidad de remontar esta situación pero es bueno que se sepa que el contrato que está en vigor y que se firmó en dos mil trece es un contrato a diez años que supuso un recorte drástico en los gastos de limpieza, que supuso también un recorte de tres mil trabajadores operarios de la limpieza en Madrid y, que, además, discrimina gravemente a distritos como son los distritos del sur y del sureste de Madrid. En el lote cinco, donde está incluido el Distrito de Villa de Vallecas, el coste por habitante es de poco más de cuarenta euros mientras que los distritos del centro y del norte de Madrid varían entre sesenta y setenta euros por habitante. El instrumento que tiene el Ayuntamiento para poder limpiar la ciudad es ese contrato a diez años cuya ruptura supone el pago de importantísimas penalizaciones que se han cuantificado en torno a los doscientos o trescientos millones de euros.

Se han tomado medidas importantes y una entra en vigor el próximo uno de noviembre porque venció el contrato de la recogida de residuos y se ha convocado un nuevo contrato con una dotación económica mucho mayor y con mejoras importantísimas porque una de las quejas reiteradas que reciben es que la basura se acumula en torno a los contenedores.

Tal vez ha habido una dejación de responsabilidades por unas empresas que lógicamente ya no van a seguir, en algún caso se ha cambiado de empresa contratista y, posiblemente, ante esa eventualidad no se haya atendido el servicio. Otra medida que se va a poner en marcha es la policía ambiental en aquellos puntos negros de la ciudad para imponer sanciones que desmotiven las muestras de incivismo que estamos viendo día a día en nuestras calles.

Indica que, en lo que se refiere a Villa de Vallecas, en agosto de este año terminó "Cuidamos Vallecas", proyecto de carácter experimental, donde han participado alumnos en prácticas, la Agencia para el Empleo, vecinos y vecinas de Vallecas e incluso la empresa contratista que es la misma la de zonas verdes y la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

limpieza urbana. La evaluación conduce no sólo a mantener ese programa sino a reforzarlo, y eso es lo que van a hacer en los próximos cuatro años, durante el tiempo que nos queda de legislatura. En ese estudio de evaluación se hizo una encuesta donde participaron trescientos nueve encuestados de los que el 25,84 por ciento dijo que la limpieza había mejorado en el Distrito, el cincuenta y cinco por ciento que se mantenía igual y un 18,66 por ciento afirmaba que había empeorado. Son unos datos exigüos que describen que la situación no ha avanzado, no ha evolucionado tal como les gustaría, y quedan muchas cosas por hacer pero que es relativamente esperanzador.

También es esperanzador un dato referido a nuestro Distrito que nos dice que las reclamaciones por limpieza han descendido sustancialmente, doscientas ochenta y una reclamaciones menos entre enero y julio de este año. Por tanto, se reafirman en la eficacia del proyecto "Cuidamos Vallecas" por lo que van a incrementarlo y prolongarlo durante toda la legislatura de tal manera que en Vallecas Villa funcionarán cuatro retenes que atenderán otros cuatro territorios del Distrito: Ensanche 1, Ensanche 2, Ensanche 1 hasta la M-45 y Ensanche 2 de la M-45 hacia Rivas, Santa Eugenia, y, por último, Congosto, Bulevar de la Naturaleza y Casco Histórico. En cada uno de ellos van a operar ocho jardineros y jardineras y ocho operarios y operarias de limpieza que reforzarán con sus prácticas las tareas de las contratadas. Asimismo, reforzarán los mecanismos preventivos y punitivos de sanción sistematizando a una periodicidad mensual, las jornadas especiales de control y sanción que han puesto en marcha aquí en Villa de Vallecas y en Puente de Vallecas con carácter pionero, aparte de las tareas regulares de sanción que hacen los inspectores de vía pública o la Policía Municipal. Harán público en todos los plenos el resultado, cuantificado en actas de sanción, que tengan estas jornadas. Igualmente, van a continuar con los talleres de sensibilización ciudadana y a iniciar de manera inmediata una campaña portal a portal apelando al civismo y respeto al barrio.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece al señor Concejal su exposición e indica que su pregunta se basaba en la proposición que su Grupo trajo hace unos meses pidiendo la auditoría a las empresas de limpieza del Distrito. Como han manifestado en infinidad de ocasiones al principio de la legislatura se notó una mejoría pero conforme han ido pasando los meses ha ido empeorando sustancialmente. Las empresas no están poniendo todos los medios que deberían poner para que el cumplimiento se haga. Los trabajadores dicen que con los medios que hay es imposible cumplirlo. De hecho, hemos tenido calles en el Ensanche de Vallecas que no se han limpiado y aceras que no se han baldeado durante todo el verano; duda mucho que los mínimos del contrato establezcan esto. Además, comprueban que las sanciones que se han puesto a estas empresas han ido disminuyendo. Esto les sorprende. No se está haciendo correctamente la vigilancia a estas empresas con lo cual lo que piden es que se audite y se les exija a estas empresas por lo que se les está pagando, sancionen, y miren si este incumplimiento es motivo de rescisión de los contratos, probablemente lo sea porque el incumplimiento de un contrato conlleva su rescisión. Pregunta si se está haciendo esta auditoría y el estado en el que está.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la comparecencia en este Pleno para dar cuenta del estado de la limpieza. Lo cierto es que la situación de la limpieza no está bien en este Distrito, aunque cree que sus palabras podrían ser esperanzadoras, le gustaría que



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

lo fueran porque pasar de las palabras a los hechos es complicado. Sabe que lo tienen muy complicado, no va a volver al tema de la herencia sobre todo porque quiere ser propositivo.

La semana pasada su Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, Purificación Causapié, lanzó en los medios de comunicación la idea de sentarse con las empresas adjudicatarias y tratar de negociar de forma amistosa una mejora de estos contratos. Van a hablar en positivo y ver que soluciones pueden hacer. La resolución de los contratos es muy complicada, evidentemente, si no cumplen, la parte que está pagando puede resolver el contrato o puede extinguirlo. Pero lo que tenemos también que ver es cuáles son los objetivos que se le marcaban a estas empresas. A lo mejor los objetivos son tan mínimos para pagarles menos dinero que esa es la consecuencia que tienen. Cree que hay que volver a ver esos contratos porque se pueden escudar en que hacen lo que ponen los pliegos, a lo mejor están cumpliendo, ya saben todos como fue esa adjudicación.

Indica que han hablado con varios barrenderos del barrio y el procedimiento habitual es que si alguien se queja a Línea Madrid, les mandan la foto del sitio que está sucio y entonces ellos van a limpiarlo, hacen una foto del sitio ya limpio pero alrededor no se limpia; sólo se limpia lo que se ve en la foto. No parece que sea la mejor solución. Por otro lado, creen que es importante la renovación de este contrato de recogida de residuos, no es lo mismo recoger residuos que barrer las calles. La solución a este problema que tenemos en Vallecas no es la renovación de ese contrato con la UTE Urbaser Cespa. Indica que Cespa estaba antes y Urbaser es una empresa multada por el mercado de la competencia español por ciertas prácticas.

El Concejal indicaba que se habían hecho encuestas para ver la satisfacción de la ciudadanía sobre cómo veían la limpieza pero es escéptico con la cuestión de las encuestas, últimamente no aciertan mucho y mucho menos si alguien es politólogo o ha estudiado ciencias políticas, trescientas no es una muestra muy grande para tener una toma exacta de cómo está la realidad. Evidentemente, hay gente que no es todo lo cívica que debería ser. También el Concejal hablaba de la eficacia del programa "Cuidamos Vallecas", cree recordar que en el último Pleno del Estado del Distrito ponían de relieve el problema de la suciedad, creían que este programa no era eficiente y el Concejal dijo que había que reformularlo. Si había que reformular ese programa hace un pleno no puede ser que ahora sea eficaz; no saben dónde está el problema, si se confundió la otra vez o ahora.

Reitera su intención de hacer una intervención constructiva. A lo mejor es cuestión de crear una mesa y de sentarse con todos los agentes sociales que están en el Distrito y con las empresas y decirles de forma amistosa que van a revisar estos contratos que son lesivos para la ciudadanía de Villa de Vallecas y si no se resuelven esos contratos ofrecer otra alternativa.

Una de las cláusulas es la exclusividad de la limpieza, es decir, si el Ayuntamiento de Madrid quisiera tomar la decisión de implementar otro servicio para limpiar las calles que quedan sucias tampoco se podría porque ese contrato no lo permite. Deberían intentar sentarse con las empresas y si las empresas al final no quieren sentarse y no hay dinero para resolver los contratos pues a lo mejor hay que ir a juicio por no estar cumpliendo con todos los objetivos y las demandas de una ciudad como Madrid.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Madrid es una gran ciudad y Villa de Vallecas es un distrito con gran potencial, ahora, van a ver si consiguen que esté limpio de verdad y poder sentirnos orgullosos de los servicios y de las gestiones que presta nuestro Ayuntamiento. Pide al Concejal que ahonde en las medidas que hay que tomar e indica que tiene la mano del Grupo Socialista para llegar a acuerdos y tomar las decisiones que sean en pos de conseguir cambiar esa herramienta y tener una ciudad y un Distrito limpio que sea digno para los vecinos y vecinas que pagan sus impuestos todos los meses.

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que el Sr. Borja Terrés como representante del Partido Socialista es un especialista en hacer brindis al sol. Recuerda que, como representante del Partido Socialista, sustentan al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid y que, por lo tanto, ese tipo de críticas que hace no sabe si son constructivas o simplemente para parecer que hacen una labor de pseudo oposición al gobierno de Ahora Madrid y ganarse gran parte del electorado que han perdido entre otros sitios en este Distrito.

También recuerda al señor Concejal Presidente que el día veinticinco de agosto la señora Manuela Carmena, Alcaldesa de la ciudad de Madrid, dijo textualmente que la ciudad de Madrid está sucia y acto seguido pidió a las empresas concesionarias que prorrogasen el contrato de limpieza de Madrid durante un año más y amenazó a éstas diciéndole que si no lo hacían iba a remunicipalizar el servicio. Coincide plenamente con el señor Concejal Presidente en que se está haciendo un trabajo pionero a la hora de investigar y perseguir aquellas empresas que no cumplan con su trabajo. Es cierto, son innumerables las quejas que llegan al Partido Popular por parte de trabajadores de la limpieza que en los cantones se ven abocados a tener que ver como les ponen cámaras, personas que les vigilan y dispositivos de control de su trabajo. Cierto, se está haciendo una labor muy propia, judicializar el trabajo de los demás y no dejar libertad.

Con respecto al tema de la limpieza, efectivamente, "son las ciudades del cambio", del cambio a peor. Quieren cambiar todo y por cambiarlo quieren hasta cambiar la meteorología de las estaciones, aquí ya parece que no queda hoja, lo que cae es la bolsa, la bolsa de basura con los desperdicios que inunda sobre todo el barrio del Ensanche de Vallecas. Probablemente en el Casco haya mejorado la limpieza pero en donde no coincide es en el porcentaje de las personas que ofrecen quejas. La gente ya no se queja sencillamente porque ha decidido pasar de esta situación a sabiendas de que no les escuchan.

En cuanto a lo aludido de por qué en algunas zonas de Madrid se limpian más que otras, evidentemente ve que desconoce cuál es la praxis en las grandes capitales europeas o del mundo en donde hay zonas que debido a su importancia, debido a su interés y debido principalmente a un factor muy importante en España que es el turismo, necesitan de una mayor atención y una mayor limpieza. No quiero decir con eso que no es que no se atiendan a las demás zonas sino que hay zonas que especialmente deben ser mejor atendidas.

En cuanto a la renovación de los contratos, se quejan pero una y otra vez vuelven a renovar con las mismas empresas concesionarias, supone que por algo será, no cree que lo hiciera tan mal el Partido Popular en ese sentido. Evidentemente todo es mejorable, pero presentarse una vez más intentando prorrogar un año esos contratos de limpieza y amenazando con remunicipalizar,



algo que saben que no pueden hacer porque sería poner en precario los puestos de personas que están ahora mismo trabajando en esas empresas de limpieza.

En cuanto al barrio del Ensanche, está abandonado desde el principio de esta legislatura porque una de sus primeras medidas fue intentar cambiar el nombre. El barrio del Ensanche ha quedado una vez más abandonado a la gestión de lo que es la limpieza, de los parterres y de aquellas zonas en las que no se interviene. En cuanto a prolongar la limpieza a determinadas zonas, recuerda que la limpieza no sólo se circunscribe a las calles, también a la serie de descampados -les llama descampados porque como ya dijo en el anterior Pleno antes de las vacaciones los parterres que inicialmente constaban en el Plan General de Desarrollo Urbano del Ensanche de Villa de Vallecas al final han terminado quedando como descampados porque ni se planta ni se hace nada y al final han terminado quedando como verdaderos vertederos. Cree que al final no van a reponer dos mil cuatrocientos alcorques porque los están utilizando ustedes como vertederos, aparte de una situación que ya se antoja desagradable máxime si ustedes tuvieran a bien reunirse con los responsables de la Policía Municipal y son los graves problemas derivados de la falta de limpieza en zonas tan depauperadas como son el Gallinero. Esa zona requiere una mejor y mayor intervención.

Espera que lleguen a un acuerdo con esas empresas concesionarias y les hagan cumplir los contratos, aunque lo pone en duda, sobre todo utilizando esas apuestas "gangsteriles" de acusar a esas empresas concesionarias de no hacer su trabajo, que van a intentar llevarlas a los tribunales, o echar balones fuera y culpar la labor del Partido Popular que siempre es el culpable de todos los males y mientras tanto no hacer nada.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que comenzaban el Pleno de hoy diciendo que a ver si conseguían modificar el tono y ve que la voluntad es seguir con este tono. Bajo esta pseudolírica encubierta se permiten meter un montón de "puyas", la mayoría inciertas. Es un tono en el que no van a entrar. Son un Grupo que asume responsabilidades y da la cara. Como decía Manuela Carmena Madrid es una ciudad que no está limpia y tiene que mejorar mucho la limpieza.

Villa de Vallecas es un Distrito que tiene que mejorar la limpieza en las calles, no van a negar la evidencia según los datos que ha aportado antes el señor Concejal hay menos reclamaciones, a lo mejor porque la gente se ha cansado o porque hay determinadas zonas que están más limpias.

Indica que los contratos están bastante blindados y, como comentaba el compañero del Partido Socialista, es muy difícil modificarlos. Los trabajadores están en una situación en precario. Las cámaras de vigilancia no las pone el Ayuntamiento de Madrid, sería absurdo. Esas cámaras las ponen las propias empresas, es una circunstancia que conocen de cerca porque tienen compañeros cercanos que trabajan en parques y jardines, son cámaras que colocan las mismas empresas para presionar a sus trabajadores. Las empresas no cumplen con las condiciones y con los números de trabajadores y trabajadoras que deberían tener, lo único que hacen es extorsionar una vez más al trabajador. Seguirán trabajando por la limpieza del barrio, es un tema que les preocupa, y en concienciar porque la limpieza invita a la limpieza. Continuarán en esa línea a la par que intentarán ir modificando y llegar a acuerdos con los contratos de limpieza.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la Dirección General de Limpieza indica que no tenemos ni los medios ni la competencia para hacer una auditoría para una empresa que abarca diferentes distritos, no sólo Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. Además, o se detienen a hacer una auditoría o proceden a hacer las inspecciones exhaustivas que hacen las empresas periódicamente. El Ayuntamiento de Madrid ahorra dinero en la limpieza de las penalizaciones que se recaudan por incumplimientos de las empresas de los servicios que están obligados por el pliego. El año pasado fueron doce o trece millones de euros las penalizaciones a las empresas contratistas y eso ha ido al pago de la deuda.

En cuanto al tema del desbloqueo que pide Purificación Causapié, lógicamente es algo que hay que negociar pero no está dentro de las competencias de esta Junta Municipal, ni siquiera del Concejal Presidente, es algo que tienen que hacer a nivel de Madrid con las empresas. Le ha parecido entender que incluso al Partido Popular no le parecen adecuadas las condiciones de este contrato.

El programa "Cuidamos Vallecas", de treinta y dos participantes pasará al doble, sesenta y cuatro participantes. Pregunta si les parece poca reformulación que hayan hablado con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos para que las asociaciones controlen y puedan señalar las necesidades a los responsables de este proyecto. Así mismo, de dos bases pasarán a tener cuatro. Pregunta si es poca reformulación que vayan a reforzar los mecanismos de control y seguimiento en el cumplimiento de las ordenanzas o que incentiven los programas de talleres de concienciación medioambiental en centros de mayores o colegios públicos. A su juicio, están reformulando y reforzando en profundidad y es fruto del análisis de evaluación donde han intervenido todos los actores.

Indica que todos los grupos presentes en esta Junta Municipal le merecen el máximo respeto porque todos representan la voluntad popular y todos han tenido el número de electores que marca la ley para tener representación pero, en cuestión de limpieza, el Partido Popular no tiene para él la misma autoridad moral para el seguimiento de la labor de control que pueda hacer Ciudadanos o el PSOE; hasta hace nada su Grupo salía en manifestación para denunciar los recortes en materia de limpieza, pide sentido común y memoria porque fue el Partido Popular quien efectuó los recortes que ahora padecemos.

7º.- Pregunta, nº 2016/854688, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el señor Concejal Presidente el proceso de adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles municipales del Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que si la respuesta fuera exacta al literal de la pregunta, lo valora bien.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que este verano se han adjudicado dos escuelas infantiles en nuestro Distrito, "La Revoltosa" y "Los sobrinos del Capitán Grant", y la empresa que se ha hecho con la gestión ha conseguido la adjudicación con una rebaja del veinticuatro por ciento según el precio estipulado. Se calculaba que en este contrato de gestión iban a ser necesarios seiscientos veintidós mil ciento noventa y dos euros y al final se ha concedido por ciento cincuenta mil euros menos. Eso significa que va a redundar en las condiciones de trabajo y en el servicio que se ofrezca a los niños, por tanto, pregunta cómo valora el Concejal Presidente la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles municipales de nuestro Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que tampoco están contentos. El año que viene serán condiciones totalmente distintas porque el Ayuntamiento de Madrid va a crear su propia red de escuelas infantiles. Según las cláusulas sociales, que se establecen por primera vez en el pliego de condiciones, las condiciones de los trabajadores se tienen que respetar y también hay que decir que ha habido una importante concurrencia de actores a esta licitación de las escuelas infantiles. En nuestro Distrito había dos lotes, uno por cada escuela infantil. En el lote uno se presentaron un total de siete ofertas, resultando adjudicataria Arcinature Intervención Social. Esta empresa era la anterior adjudicataria. Para el lote dos, escuela infantil "Los sobrinos del Capitán Grant", se presentaron seis ofertas. En el primero siete ofertas y en el segundo seis ofertas, siendo la adjudicataria la escuela infantil "Los compañeros". La valoración del proyecto y de gestión educativa del proyecto de iniciación de inglés se realizó por un comité de expertos formado por tres técnicos de gestión de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid tal y como estaba establecido en los pliegos de condiciones. Indica que hasta ahora la red de escuelas infantiles pertenecen a la Comunidad de Madrid.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la respuesta pero aún así no entienden por qué se ha adjudicado por un porcentaje menor, un veinticuatro por ciento menor. Pregunta qué criterios han sido los que al final han dado con que esta concurrencia sea menor de la que se esperaba. Asimismo pregunta si con las cláusulas sociales no se van a tocar los sueldos a los trabajadores y las condiciones. Al reducirse el presupuesto para estas escuelas infantiles de dónde va a salir el recorte entonces.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no está de acuerdo, quién ha impuesto los precios es la Comunidad de Madrid y es uno de los motivos, es decir que las empresas que gestionan las escuelas infantiles puedan desarrollar su trabajo de una manera digna. Le gustaría que los que cuidan a nuestros hijos estuvieran muy bien retribuidos. Es una de las cosas más importantes, más necesarias y donde socialmente se puede invertir. No están de acuerdo y por eso lo van a cambiar; por ello, han decidido salir de la red de escuelas infantiles de la Comunidad y articular a partir del año que viene esta nueva red. En cualquier caso, ha habido la concurrencia de siete y seis empresas en cada uno los dos lotes.

8º.- Pregunta, nº 2016/854695, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora la Junta Municipal la situación que vive actualmente el Centro de Mayores Villa de Vallecas.

D. Mahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que ayer, hoy y mañana es la fiesta grande de los musulmanes y a todos aquellos musulmanes y musulmanas del distrito quiere felicitarles la Fiesta del Cordero.

Les preocupan los motivos que han provocado la dimisión de la Junta Directiva actual del Centro de Mayores. Una de las primeras cosas que su Grupo hizo fue reunirse con la anterior Junta Directiva, no la que ha dimitido actualmente, y le transmitieron su preocupación en las relaciones con el Director del Centro. Posteriormente, para no tener una opinión formada, se reunió con el Director y le transmitió que la relación no era lo fluida que querrían tanto unos como otros pero que trabajarían por tener una mejor relación. Viendo que iban a concurrir nuevas elecciones y que iba a haber una nueva Junta Directiva dejaron que pasara el tiempo para ver si con ésta había un mejor ambiente y cambiaban las cosas pero



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

esa relación no ha cambiado sino todo lo contrario, lo que ha llevado a dimitir a esta Junta Directiva.

Todos los planes de servicios sociales y programas que acertadamente el Partido Popular hizo en su anterior legislatura y en otras, se les reconocen algunas cosas que han hecho bien, abogan por la participación de las personas mayores. No obstante, no pueden permitir que cuando las personas mayores se pongan a participar al final se le pongan "palos en las ruedas". Quieren saber qué sucede en el Centro de Mayores y qué información maneja el señor Presidente.

Por último, hace referencia a los incidentes que han sucedido en el centro de servicios sociales de Villa de Vallecas con la agresión a un trabajador de esta casa, el robo que sufrió una funcionaria y los insultos sufridos por los trabajadores. El Concejales Ignacio Benito visitó en dos ocasiones el centro la semana pasada y, como sabe el señor Presidente, han exigido que los trabajadores y funcionarios del centro de servicios sociales tengan unas garantías para desarrollar su labor con unas condiciones mínimas de seguridad.

El señor Concejales Presidente manifiesta que comparte la preocupación del Grupo Socialista, como bien sabe el Concejales Ignacio Benito, por las divisiones que ha habido últimamente de las dos juntas directivas. Es la expresión de un deterioro de la convivencia en el centro. Hay cosas que no puede avanzar porque es protección de derechos de terceros. Tienen localizado el problema y lo han expuesto a la Dirección General de Recursos Humanos para que actúe en consecuencia.

En relación con la situación de inseguridad en el Centro de Servicios Sociales, es algo que tenían detectado, de tal manera que han incluido para el nuevo contrato de vigilancia de los centros municipales del Distrito la dotación de seguridad privada en el centro de mayores. El problema que tenemos es que por ser un contrato nuevo no lo podrán hacer efectivo hasta el día uno.

Se ha reunido con las personas afectadas, con los responsables del centro y con los sindicatos y han establecido un principio de acuerdo: a partir del uno de enero actúa la vigilancia y hasta el uno de enero actuará la policía municipal en dos fases, una, que han puesto en marcha desde este mismo lunes, que una patrulla de Policía Municipal pase periódicamente por el centro de Servicios Sociales y han destinado un teléfono de acción directa para que si sucede algo la Policía Municipal se presente de inmediato en el Centro y, la segunda fase, han pedido al Área y al Coordinador General de la Policía Municipal una plaza de policía, en reserva como los que tenemos aquí en la Junta Municipal, para que de manera continua pueda reforzar la vigilancia del centro.

D. Mahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, espera que las medidas que se vayan tomando den resultado y surtan efecto. Por último, agradece a los mayores que nos han visitado hoy en el Pleno para tratar la problemática, ven que realmente quieren participar. También está aquí Jesús Hernández, militante del Partido Socialista y un activista de este Distrito, al que quieren agradecerle también la visita. Pregunta al señor Concejales Presidente si puede avanzar algo para que tengan respuesta, sobre todo porque han venido y han estado aquí aguantando, o si luego en privado puede darles algún tipo de respuesta.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las acciones que se han tomado afectan a un funcionario municipal y no puede hacerlo público.

En Junta de Portavoces se acuerda debatir conjuntamente el punto noveno y decimoctavo del Orden del Día.

9º.- Pregunta, nº 2016/854712, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a si tiene conocimiento la Junta Municipal de la fecha en la que quedará reparado el socavón de la Avenida de la Gavia, produciéndose a la reapertura del tráfico.

18º.- Pregunta, nº 2016/857385, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a estudio geotécnico del socavón de la Avenida de la Gavia.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se hizo una proposición muy recientemente sobre el socavón de la Gavia e indicó que se estaban haciendo unos estudios de mesa, donde se utilizan un material y unos aparatos muy sofisticados. Estos estudios ya están finalizados y se ha hecho la evaluación del daño que hay que no sólo afecta al socavón sino que afecta a todo el entorno. De las primeras evaluaciones que hay se deduce que el tema es más grave que el simple hecho del socavón, aunque no quiere alarmar a nadie, no hay peligro de daño para las personas pero sí una situación que indica que hay que intervenir no sólo a la hora de tapar el socavón sino que si de cara al futuro quieren dejarlo en la manera correcta y que el entorno no se vaya deteriorando hay que hacer una actuación muy amplia de tal manera que, a la vista de ese informe, se están preparando los proyectos para sacar a licitación esa obra. En cualquier caso, la obra se va a desarrollar en cuanto la tramitación de esa licitación sea posible. El problema es más grande de lo que inicialmente parecía e invita a hacer una obra mayor que la simple reparación de un socavón. A su juicio estamos pagando las improvisaciones con las que se ha venido construyendo o "medio construyendo" el Ensanche de Vallecas.

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta trajeron esta misma pregunta en el mes de enero y les comentó sobre el estudio que estaban haciendo porque evidentemente en el Ensanche también estaban padeciendo un problema más grande, debido también a cómo se ha construido el Ensanche y con qué medidas. Por desgracia, los vecinos y vecinas del Ensanche lo están sufriendo y les preocupaba en qué situación se encuentra este estudio. Visitan la zona constantemente por la preocupación. Su compañero ha estado por la tarde para ver si realmente se está haciendo algún trabajo allá y nos se está haciendo nada, por eso la preocupación. Y no solo el socavón sino que tampoco ha habido una medida a la hora del dar solución al tráfico y los vecinos lo están sufriendo. Agradecemos que debido a su preocupación puedan tener más de información y así trasladarla a los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas. Pregunta cuándo se va a reabrir o se va a dar alguna solución eventual para que pueda realizarse.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hasta que no se acabó ese estudio, hasta que no se ha hecho una evaluación y si los responsables de ejecutar esta obra que es la Dirección General del Espacio Urbano del Ayuntamiento de Madrid no tienen el resultado difícilmente pueden hacerlo. Hay que determinar la dimensión del problema, que es importante, y hay que hacer una obra de envergadura. El presupuesto necesario para llevarla a cabo hay que consignarlo en

dos mil diecisiete. Durante estos meses van a adelantar toda la tramitación para que la obra se haga pero le importa más que la obra se haga bien, que se reparen o se salven todos los daños posibles, se eviten incidentes o la posibilidad de accidentes de cara al futuro que acabar de prisa y acabarlo mal. Espera que en los primeros meses de dos mil diecisiete este tema quede resuelto.

11.- Pregunta, nº 2016/856140, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado del proyecto de instalación del riego en el Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el objetivo de este proyecto es dotar a zonas muy importantes del Ensanche de una red de riego de agua regenerada que vincule la red existente con zonas verdes de sus unidades de ejecución. Otro de los proyectos que ya han sido licitados y cuya contratación ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid es el ajardinamiento de parcelas que necesitaban el consentimiento de las mancomunidades que formaban la Junta de Compensación del Ensanche de Vallecas, es complejo porque necesitaban la firma incluso de mancomunidades que se habían disuelto o mancomunidades que tenían al frente, con capacidad de obrar y firma, a personas fallecidas. Ha sido complicado pero han conseguido que se haga. Por tanto, sale a licitación, se van a regenerar esas zonas verdes que muchas veces se ven como zonas casi quemadas o mal cuidadas.

Vuelven a lo de la herencia recibida, no tienen la culpa de que hayan construido o "medio construido" El Ensanche como lo han hecho y que no hayan sido capaces de resolver estos problemas; que el Ensanche no tenga red de riego que conecte la red existente con las zonas que necesitan para poder efectuar el riego. No tiene la responsabilidad sobre eso pero lo van a hacer. El proyecto de red de riego ya está redactado, ya ha salido a licitación y se va a adjudicar para que antes de final de año la red de riego y la regeneración de esas parcelas estén en marcha. Durante veinte años no se han hecho muchas cosas que había que hacer, tampoco pueden pedir a los que llevan tan poco tiempo una varita mágica para que resuelvan todas y cada uno de las deficiencias que tiene el Ensanche. Reitera que se han encontrado en el Ensanche este problema de un socavón de mayor envergadura de lo que inicialmente parecía.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicita aclaración porque en el presupuesto inicial había una partida de dos millones setecientos mil euros para la red de riego y han visto el anuncio de que este año se iban a invertir quinientos cuarenta mil. Pregunta si es simplemente una partida, si se ha dividido en varias partidas y dónde se han llevado esos dos millones.

El señor Concejal Presidente manifiesta que han tenido que plurianualizar esta partida y quinientos cuarenta y nueve mil euros es la previsión que van a poder ejecutar durante este año, el resto se ejecutará en los primeros meses de dos mil diecisiete.

12º.- Pregunta, nº 2016/856142, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estudio sobre el arbolado.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que en el Distrito

hay carencia tanto de arbolado como de mantenimiento del mismo y, por ello, hay árboles que se secan o no crecen correctamente, incluso este año un árbol se ha caído. Saben que se está haciendo un estudio del arbolado en la zona de Santa Eugenia y que el Ayuntamiento está realizando un estudio a nivel general en la ciudad. Pregunta si en el Distrito se va a centrar sólo en Santa Eugenia o se van a realizar estudios en el resto de distritos y si se están haciendo o si ya hay una conclusión sobre ello.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en Santa Eugenia se ha empezado por un estudio más exhaustivo pero la intención del Ayuntamiento de Madrid es hacer este estudio en fases atendiendo en primer lugar el arbolado que tiene mayor riesgo, esté ubicado donde esté ubicado, es decir que nadie piense que si hay árboles en situación de riesgo en el Ensanche no se va a intervenir. Se va a intervenir en todas aquellas zonas donde sea necesario, es un proyecto importante y además de ese inventario cuantitativo y descriptivo que había antes se está acabando el inventario que incluye el factor de riesgo árbol a árbol.

13.-Pregunta, nº 2016/856143, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la existencia en el Distrito de algún plan para luchar contra la proliferación de excrementos caninos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el tema de los excrementos caninos lo incluían en las medidas de control que tienen que hacer sobre el cumplimiento de las ordenanzas en materia de limpieza y mantenimiento del viario que rige en la ciudad de Madrid. Hicieron dos jornadas anteriormente, ahora lo van a sistematizar a una jornada al mes, aparte de las inspecciones que de manera cotidiana y en uso de sus funciones harán los diferentes servicios de inspección y la Policía Municipal. En aquellas jornadas se levantaron cuarenta actas de inspección en materia de excrementos caninos que pagarán los propietarios evidentemente. El Área de Medio Ambiente y Movilidad está estudiando posibilidades de un mejor control y trabajo con los dueños de los perros para aplicar al conjunto de Madrid, algo que no sea una originalidad propia de Villa de Vallecas.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cree que las jornadas están muy bien pero el control tiene que ser diariamente porque las calles están sucias todos los días. Si solamente nos acogemos a esas jornadas el resto de los días las calles van a estar sucias. Esta problemática tiene que ver con que se conciencie a los dueños de los perros, que haya muchas más inspecciones pero que no sean solamente en jornadas específicas, y, además, que se pongan más papeleras porque las que se deterioran y se rompen no se reponen.

El señor Concejal Presidente manifiesta que ya ha comentado en un anterior punto sobre el mobiliario urbano las papeleras que se van a poner de aquí a final de año. Coincide plenamente en las jornadas especiales, está muy bien porque si hacemos públicos sus resultados, se ha comprometido a hacerlo en cada uno de los plenos, puede ser un factor desalentador del incumplimiento de las ordenanzas por parte de aquellos vecinos y vecinas que mantienen comportamientos incívicos. Eso no quiere decir que nadie deponga de sus funciones y atribuciones a la hora del cumplimiento de estas ordenanzas.

14.- Pregunta, nº 2016/856145, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a los planes de la Corporación para la adquisición de viviendas en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la Corporación Municipal decidió paralizar la venta de viviendas patrimonio del Ayuntamiento de Madrid de forma directa e indirecta poniendo el máximo de viviendas posible a disposición de una política que facilitara el acceso de los ciudadanos madrileños a una vivienda digna y adecuada en régimen de alquiler exclusivamente. Para dar cumplimiento a esta política, se han habilitado dos líneas de actuación: modificar el objeto social de la EMVS reactivando su capacidad de promocionar viviendas, cambiar el uso de viviendas calificadas para la venta y en arrendamiento con opción a compra a sólo régimen de arrendamiento como hacen mayoritariamente las políticas de vivienda pública que rigen en toda Europa. Y también va a adquirir ciento cincuenta viviendas en el mercado de segunda mano sin definir a priori su localización geográfica y fomentando su dispersión en el conjunto del territorio del municipio. Si la pregunta se refiere a una posible reversión del patrimonio de viviendas enajenado por el anterior gobierno del Partido Popular y que fueron vendidas a fondos de inversión privado les puede indicar que están encargados los estudios jurídicos para determinar la viabilidad de esta medida.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la pregunta iba encaminada a que tenían conocimiento de que se va a hacer la compra de viviendas particulares en distritos como el de Carabanchel, Villaverde, San Blas, Vallecas y Arganzuela para adjudicarlas a las personas que no tienen suficiente poder adquisitivo. Además de sacarlas del centro de Madrid se tiene en cuenta que sean viviendas de más de cincuenta metros cuadrados y que estén libres de deudas y serían tasadas por la EMVS y por una entidad independiente. Asimismo, tienen conocimiento de que la SAREB cedió en enero trescientos pisos al Consistorio para el mismo fin, de los cuales sólo veinte están listos para realojar a personas vulnerables. Por ello, les interesa saber qué pasa con el resto de los pisos y por qué siempre el realojo se hace en los distritos más desfavorables.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la SAREB cedió trescientos pisos de los que sólo están en uso veinte porque el resto estaban ocupados, es decir, cada cesión era un regalo envenenado, por eso era cesión. Se está haciendo una adquisición de viviendas, son ciento cincuenta viviendas que están repartidas espacialmente en el conjunto del territorio municipal sin que a día de hoy esté determinado a qué tipología de población va a ir destinado. Lo que van a hacer con el nuevo Reglamento es adjudicar el patrimonio, cree que son cuatro mil viviendas las que tiene la EMVS, se van a adjudicar porque lo peor que puede hacer, y desde luego incumple su función social, es que la vivienda pública esté vacía. Se van a adjudicar lógicamente dentro de unos baremos y a las personas necesitadas con factores correctores. Quizá una persona desempleada o una familia donde el padre o la madre sostiene la familia o se ha quedado en el paro también puedan acceder, o aquel trabajador o trabajadora que de manera sobrevenida se han precarizado sus condiciones laborales; esas son las personas que también tenemos que ayudar.

Además van a construir viviendas dentro del patrimonio municipal de suelo, por ejemplo en Puente de Vallecas se va a construir lo que se llamó el Ecobarrio, mil cuatrocientas viviendas dirigidas fundamentalmente a personas mayores y jóvenes con servicios comunes de acuerdo a las características que tienen estos

sectores de la población. Recuerda, porque la visitó recientemente, que en la calle Sicilia junto a la M-30 y a Peña Prieta se va a terminar de construir lo que quedó cimentado hace cuatro años; es decir, van a proseguir con aquellas labores que quedaron paralizadas por la política restrictiva de gasto anteriormente imperante.

15º.- Pregunta, nº 2016/857243, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la fumigación de zonas verdes y arbolado en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esta tarde han hablado largo y tendido sobre el tema de arbolado. En cuanto al tema de la fumigación, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en el Distrito durante el presente año: en Carretera de Villaverde a Vallecas ha habido tres actuaciones, en la Rosilla también, Avenida de la Gavia, calle Granja de San Ildefonso, en Avenida de la Gavia nuevamente una actuación distinta, en Bulevar de la Naturaleza un total de dos actuaciones, parque de Sierra Vieja, calle Villar del Olmo, calle Montesanto, en Avenida del Mayorazgo tres actuaciones, Paseo de Talleres y calle de Sierra Vieja.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece la información pero indica que la verdad es que diecisiete actuaciones en un Distrito como Villa de Vallecas, no le extraña que en zonas de Santa Eugenia o del Ensanche haya habido pulgón. Aunque en Santa Eugenia ha habido menos, en zonas del Ensanche se puede hablar de plaga de pulgón. Los vecinos recogían el pulgón y lo metían en tarros de cristal en la zona de Peñaranda de Bracamonte. A su juicio, diecisiete actuaciones en un Distrito con tres barrios son muy pocas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la información de la actuación es hasta el treinta de junio; es decir, se sigue actuando. A primeros de año prácticamente no se intervino porque no estaba adjudicado el contrato para efectuar estas tareas y así todas se realizaron en el mes de junio. Reitera que esta información es hasta el mes de junio, falta la información adicional de todo el tratamiento que se va a desarrollar en estos meses.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que las fumigaciones normalmente se hacen antes de que empiece la floración, antes de primavera y verano, después poca fumigación pueden hacer y, efectivamente, es lo que ha pasado.

16º.- Pregunta, nº 2016/857279, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la campaña de asfaltado.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si se ha hecho campaña de asfaltado este verano en el Distrito y cuáles son los detalles.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no se ha hecho campaña de asfaltado ni en este distrito ni en ningún distrito por una razón administrativa pero se van a hacer las campañas de asfaltado en todos los distritos antes de final de año. Antes las campañas de asfaltado estaban incorporadas al presupuesto ordinario y este año se ha tomado la decisión de que sean inversiones financieramente sostenibles que son aquellas que se hacen con el remanente del ejercicio anterior que se determina en marzo-abril. Era una buena solución en la medida que las inversiones financieramente sostenibles son aquellas que no

incurren en un gasto derivado, les parecía adecuado para poderlo llevar a cabo. Ya están a punto de adjudicarse las obras y se tienen que hacer antes de final de año, por la naturaleza de este tipo de inversiones se tienen que hacer en el año en curso. Las calles incluidas en la campaña de asfaltado del Distrito son las siguientes: Avenida del Mediterráneo, Sierra de Montilla, Esperanza García, Sierra de Santos, Puerto de Used, Cerro del Carrasco, Colmenar Viejo, Francisco de la Fuente, Peña Nueva, Peña Cervera, Puerto de Pozazal, Sierra de Encinares, Archivo, Camino de Vasares, Diego Olivera Victorio, Plaza de la Convivencia y Antonio Mesa con Antonio María Segovia.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la campaña de verano es precisamente por la facilidad del tendido del asfalto y la menor afección a los vecinos y usuarios de las vías públicas y que probablemente cumpla el presupuesto y la anualidad presupuestaria, pero el objetivo del asfaltado en tiempo y forma tiene la sensación que no lo ha conseguido.

El señor Concejal Presidente manifiesta que es evidente, a él le sorprendió cuando vino que no se hubiera ejecutado el Plan de Asfaltado pero se va a ejecutar. Las razones que se han esgrimido es que se ha optado por meterlas en el presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles que lógicamente siempre retrasa algo. No sabe si los vecinos van a notar mayores inconvenientes pero lo importante es que se haga y que se haga dentro del presupuesto de este año como de manera obligatoria tienen que realizarse.

17º.- Pregunta, nº 2016/857311, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a índices de delincuencia durante el verano en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en relación a los robos en domicilio durante el mes de agosto, ha habido una bajada sustancial de estos hechos en el Distrito y, en especial, la zona de Santa Eugenia donde ha disminuido un sesenta por ciento. Respecto a los robos con violencia los índices se mantienen en parámetros semejantes, no teniendo una alta incidencia esta modalidad delictiva en el Distrito.

Destaca la bajada sustancial de robos en vehículos, principalmente en la zona del PAU, pasando de treinta y nueve incidencias en el mes de julio a ocho en el mes de agosto; estos buenos resultados son debidos al operativo conjunto montado por el Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal en esa zona. Respecto a los robos en locales y robos de vehículos se mantienen los mismos porcentajes siendo las variaciones entre un mes y otro de escasa importancia.

Con respecto a los vehículos sustraídos y posteriormente recuperados el incremento con respecto al año anterior ha sido un cincuenta por ciento.

D. Félix César Rubio Merino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que escuchando al señor Concejal Presidente se figura que en el último Pleno de esta legislatura, que espera sea el último en que estén al frente del Gobierno, van a seguir en las mismas "todo es culpa del Partido Popular". Indica que llevan un año ya en el Gobierno.

En relación a los datos expuestos, siente discrepar y le parece que el feedback que tiene que tener con el Concejal Delegado en materia de Seguridad Ciudadana,



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

el señor Barbero, y el contacto que debería manifestar con la Unidad de Policía Municipal del Distrito de Villa de Vallecas o es confuso o le están haciendo boicot porque no son los datos que han facilitado al Grupo Popular, a parte de ser discrepantes con los datos que maneja el Concejal señor Barbero. En el año que lleva el Equipo de Gobierno al frente del Ayuntamiento de Madrid, en líneas generales, la delincuencia ha aumentado un 31,5 por ciento más respecto a cuando gobernaba el Partido Popular. Reitera que estos son datos facilitados por el Concejal señor Barbero.

En relación al Distrito de Villa de Vallecas estamos por encima de la media de Madrid, en un 33,32 por ciento según datos facilitados por la Policía Municipal del Distrito.

En relación a que no se han cometido robos en domicilios este verano, indica que está equivocado; no solo se han hecho más robos en vivienda sino que ha habido mafias creadas a tal efecto para robar en las viviendas, desvalijarlas y, acto seguido, poner en el mercado esas viviendas y venderlas por el método de la ocupación. Ocupación que, reitera, el Equipo de Gobierno anima.

A su juicio, el señor Concejal Presidente debería tener en consideración, ya que en el Pleno se ha hablado de los parques infantiles, el asunto de los perros. Esta mañana ha estado visitando las instalaciones de la Unidad de Policía Municipal y les han puesto en conocimiento que este verano en los parques infantiles se ha vuelto a producir en gran medida ataques de los perros a niños. Esto es debido a que no se cumplen las ordenanzas y es debido a que como responsable del Distrito no insta a que la Policía Municipal esté en la calle, que es lo que seguramente, si el señor Concejal tuviera la bondad de acercarse a la Unidad, le dirían los agentes de Policía: "no tenemos competencia prácticamente en la calle, nadie quiere estar en la calle y no se nos dota de policías suficientes en las calles". Cree que es debido, y llevan hablando de este tema desde el inicio de la legislatura, a que la media de edad de Policía Municipal en este Distrito es de cincuenta y cuatro años y el número de unidades que patrullan en las calles se circunscribe a tres en todo el día. El número de policías destinados a esta Unidad es insuficiente para un Distrito tan grande, que es el segundo en tamaño de toda la ciudad de Madrid. Recuerda que es un Distrito con graves problemas de heterogeneidad y de marginalidad que en materia de seguridad debe de ser gobernado con mucha habilidad porque unidos a la Policía Municipal se deben compaginar otros cuerpos de seguridad del Estado debido a la situación limítrofe con otros términos municipales como son la Guardia Civil y Policía Nacional.

Por último, indica que esta mañana ha denunciado en Policía Municipal. La Avenida del Sureste de la Gavia, en su enlace con la A-3, está siendo utilizada por camiones frigorífico entre las cuatro y las siete de la mañana para acceder de forma irregular a Mercamadrid. No sabe con qué intención pero el Grupo del Partido Popular en el Distrito va a seguir averiguando y recabando información al respecto para conocer por qué se utiliza esa ruta alternativa y no las rutas legales para acceder a Mercamadrid.

El señor Concejal Presidente manifiesta que es miembro del Consejo de Administración de Mercamadrid por lo que está información la podrá tener de primera mano y agradece que le haga saber esas incidencias.

Fue el señor Ruiz Gallardón quien quitó las competencias sobre seguridad a los concejales de distrito. Indica que él no forma parte de la cadena de mando de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

la Policía Municipal. Le consta que la Policía Municipal se coordina con los Cuerpos de Seguridad según los operativos que tengan que hacer.

Los datos expuestos son literales y están en un informe firmado por Policía Municipal. Siempre que ha asistido a plenos y a consejos de seguridad ha detectado que la delincuencia disminuía de tal manera que, si eso fuera cierto, según sus cálculos, a estas alturas o no habría delincuencia o habría índices negativos de delincuencia. Por ello ha empezado su intervención diciendo que iba a transcribir los datos que le había facilitado Policía Municipal. Hablará con la Jefa de Policía Municipal para ver si el Partido Popular goza de información privilegiada que no suministra al Gobierno porque sería algo gravísimo. Indica que el Portavoz del Partido Popular tendrá noticias sobre este particular en el próximo Pleno del Distrito.

19º.- Pregunta, nº 2016/859713, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a inicio de la obra para mejorar las comunicaciones del Hospital Infanta Leonor.

D. Mahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que desde el Partido Socialista, y sobre todo esto es una reivindicación vecinal, siguen exigiendo la necesidad de construir un acceso subterráneo al hospital. El Partido Socialista en la Asamblea de Madrid con el voto favorable de todos los grupos a excepción del Partido Popular, el señor Rubio como siempre incluyó una enmienda en los presupuestos para realizar el acceso al hospital. El Partido Popular pese a tener el mandato de la cámara, y en esto se está haciendo un experto, en negar y en no llevar a cabo los mandatos de la cámara, se niega a realizar esta obra y a ejecutarla. Gracias a los señores del PP, y sobre todo gracias a Ángel Rubio y a Ángel Garrido que presidió esta Junta Municipal no hace mucho tiempo.

El PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, representado por su Concejal Nacho Benito, incluyó en los presupuestos de este año setecientos veinte mil euros para mejorar las comunicaciones al hospital Infanta Leonor. El Ayuntamiento al no tener competencias para hacerlo, recuerda que es una competencia de la Comunidad de Madrid, quería destinar este dinero para cumplimentar la obra. Pues bien, como no se puede llevar a cabo, se ha propuesto llevar a cabo una pasarela peatonal que debía construirse en dos mil dieciséis y estamos en el mes de septiembre, ya a mediados, y todavía no tenemos noticia de esta obra. Por ello, pregunta cuándo van a empezar las obras. Aclara que su Grupo sigue exigiendo el paso subterráneo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que está totalmente de acuerdo. Han votado a favor de que ese acceso se construya, es una reclamación que hizo personalmente a la señora Cifuentes. Se dirigió a ella para reclamarle la ejecución de esta obra, lo que al Ayuntamiento compete es llevar a cabo lo que el Grupo Socialista pidió que se incorporara, la dotación presupuestaria para llevar a cabo la pasarela. El proyecto técnico ya está prácticamente finalizado y cuando se concluya la fase técnica y administrativa se podrá proceder a la adjudicación de las obras, será siempre en el transcurso del ejercicio que viene.

D. Mahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que los vecinos al final lo que están exigiendo es una respuesta rápida porque llevan muchos años reivindicándolo y también piden si se pudieran acelerar los procedimientos que entienden son muy rígidos en el derecho administrativo.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

El señor Concejal Presidente indica que una de las tareas que se ha encomendado es hacer un seguimiento del desarrollo de la ejecución de todas las inversiones previstas en el distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.